

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

### **4061 Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial del Sector S-05-01 del PGOU de Mazarrón.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 2023, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial del Sector S-05-01 del PGOU de Mazarrón, presentado por don Ginés y doña Trinidad Carvajal López para la gestión urbanística de la mencionada Unidad.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El citado Proyecto de Reparcelación se podrá consultar en la web municipal:

<http://www.mazarron.es/es/infraestructuras-y-urbanismo/planes/>

Mazarrón, 8 de junio de 2023.—El Alcalde-Presidente en funciones, Gaspar Miras Lorente.